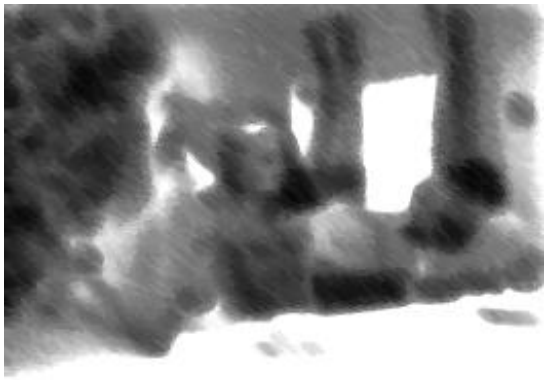
Diagnóstico



No existe un único Diagnóstico

No existe una única prueba clínica para identificar la enfermedad de Alzheimer.
Cuando se sospecha que puede existir la enfermedad lo primero sería acudir al médico de cabecera, este profesional realiza el primer análisis y en caso de sospecha derivará al paciente al neurólogo que es el profesional que emitirá el diagnóstico.
Antes de diagnosticar la enfermedad es necesario excluir otros estados como la depresión, reacciones adversas a medicamentos, cambios metabólicos, deficiencias nutricionales, lesiones en la cabeza y apoplejía.
Toda persona con síntomas que posiblemente pueden ser de la enfermedad de Alzheimer deben someterse a una evaluación minuciosa. Esta debe incluir un historial médico completo, reconocimiento físico exhaustivo, evaluación del estado neurológico y mental así como pruebas de diagnóstico que incluyan análisis de sangre, de orina, electrocardiograma y radiografías del tórax. Entre los análisis que suelen recomendarse figuran: tomografía por computadora (CT Scan), electroencefalografía (EEG), suspensión de medicamentos, evaluación psiquiátrica formal, pruebas neuropsicológicas y ocasionalmente, examen del líquido cerebroespinal mediante punción en la columna vertebral.
Aunque esta evaluación puede proporcionar un diagnóstico clínico, para obtener una confirmación de que se padece de la enfermedad de Alzheimer se requiere un examen del tejido cerebral, el cual por lo general se realiza durante la autopsia.